



# Aprueban Ley General de Protección Civil

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**CON 242 VOTOS** de Morena y aliados, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la creación de la Ley General de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, en la cual la oposición ve un abandono financiero del Gobierno Federal hacia los estados y los municipios ante desastres naturales.

El proyecto, que ahora pasará al Senado de la República para su ratificación, indica: "Es obligación y responsabilidad de los gobiernos de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales, conforme a su disponibilidad presupuestaria, la contratación de seguros y demás instrumentos de administración y transferencia de riesgo de desastre para la cobertura de daños causados por un desastre originado por amenazas naturales".

El diputado panista Miguel Rodarte intentó frenar la discusión al presentar una moción suspensiva, acusando que hubo vicios al proceso legislativo, porque recordó que Morena cambió en comisiones el dictamen que ya se había elaborado e impuso uno nuevo sin tiempo para que fuera estudiado por todos los miembros.

Advirtió que el grupo parlamentario del PAN presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra esta ley.

La perredista Elizabeth Pérez Valdez recordó que se hicieron foros para escuchar a los sectores involucrados, incluyendo autoridades de los estados, de entre los cuales varios se manifestaron en contra del proyecto.

Uno de ellos fue el estado de Chihuahua, cuyo Congreso local pidió que se analizara a conciencia, el impacto negativo a las finanzas públicas y estatales y la capacidad de atención que tendría esta ley de aprobarse.

En tanto, recordó que la Ciudad de México dijo que se privilegia la reacción ante un desastre y no la prevención.

"El estado de Guanajuato se declaró inquieto de cómo el ejecutivo traslada toda responsabilidad operativa y financiera a los estados y municipios, hace de conocimiento que la propuesta generará afectaciones serias en materia presupuestal y lo mismo el estado de Tabasco... la comisión hizo su chamba al escuchar las opiniones, pero al final les valió madre", exclamó en tribuna.



Foto: Quattoscuro

VOTACIÓN en el pleno de la Cámara de diputados, ayer.-

**204**

Diputados votaron en contra de esta nueva ley

**PARA 2024**, el PEF destinó un monto global de 18 mil 485 millones 144 mil 649 pesos para atender y prevenir emergencias.

**Eltip**